



MTSS-CNS-AC-42-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5829 (2024)

Acta número cinco mil ochocientos veintinueve, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, a las diez horas treinta de setiembre del dos mil veinticuatro.

Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de Presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR LABORAL: Maritza Arias Chaves, Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Martín Calderón Chaves y Antonio Grijalba Mata.

DIRECTORES AUSENTES: Dalis Ramírez Zamora del Sector Laboral y Frank Cerdas Núñez y Marco Durante Calvo, del Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

INVITADOS: Sres. Edgar Arias Freer- Director y Máster Mariela Murillo Víquez, funcionarios de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Banco Central de Costa Rica.

Aprobación de Acta 5828 del 23 de setiembre de 2024.

1. Asuntos de Presidencia



MTSS-CNS-AC-42-2024

- Audiencia de los señores Edgar Arias Freer Director y Máster Mariela Murillo Víquez, funcionarios de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Banco Central de Costa Rica. Tema: Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Salarios.

2. Asuntos de Directores/as

- Oficio OFP-MTSS-DAJ-AER-431-2024.

3. Asuntos de Secretaria

- Resumen Taller- Entrega de resultados y construcción de próximos pasos en el proyecto Hacia Salarios Dignos en el Sector Bananero de Costa Rica.
- Publicación Diario Oficial La Gaceta 179 del 26 de setiembre de 2024, de las audiencias a los sectores en ocasión de la fijación de salarios mínimos para el 2025.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes estimadas directoras y estimados directores. De conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, esta sesión ordinaria 5829, fue convocada para hoy 30 de setiembre de 2024, a las 10: 00 a. m., de forma presencial.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión No 5829 del 30 de setiembre de 2024.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Someto a votación esta propuesta de orden del día, para la sesión 5829.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5829, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias. Aprobado el orden del día.

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DEL ACTA 5828 DEL 23 DE SETIEMBRE DE 2024.

Lectura y aprobación del Acta N° 5828 del 23 de setiembre de 2024.



Se procede con la votación de aprobación del acta 5828 del 23 de setiembre de 2024.

ACUERDO 2. Se acuerda por mayoría, aprobar el acta 5828 del 23 de setiembre de 2024, incorporadas las observaciones de los señores directores. Se abstiene la directora Sandra Mongalo Chang, del Sector Estatal, por encontrarse ausente en la sesión del 23 de setiembre de 2024.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 3.

Punto único. Audiencia de los señores Edgar Arias Freer Director y Máster Mariela Murillo Víquez, funcionarios de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Banco Central de Costa Rica. Tema: Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Salarios.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Les damos la bienvenida a los funcionarios del Banco Central Edgar Arias y Mariela Murillo, no sin antes agradecerles la disposición y la colaboración que el Banco Central de Costa Rica, nos ha proporcionado, no solo en este tema, hay otros temas, pero es en particular donde ha sido una tarea importante de colaboración del Banco Central de Costa Rica para el Consejo, en orden de disponer y actualizar el Plan Estratégico Institucional. Muchas gracias y les damos la palabra.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Buenos días. Esperamos que estén muy bien. Muchísimas gracias por estar dispuestos.

Sr. Edgar Arias Freer dice: Muchas gracias. En realidad, a nosotros nos agarró también el tema de planeamiento estratégico del Banco Central de Costa Rica, a partir de marzo y entonces una sacudida porque era un plan extenso y un período retador, entonces de ahí sí hemos estado corriendo bastante con el plan estratégico del Banco. Así que este año ha sido casi todo el año, con planeamiento estratégico. Me gusta estar aquí, con ustedes.

Con este plan tuvimos la oportunidad, también de conversar con alguna gente de otros países que están trabajando en planes estratégicos, particularmente en Banca Central y de cómo ha ido cambiando, digamos, las metodologías, y los ejercicios. Y nosotros hemos, por dicha, podido incorporar también con ustedes algunas de esas mejoras que se han dado a nivel internacional de metodologías. Entonces, pues también ha sido interesante ponerla en práctica, no solo en el Banco, sino también por acá. Y un gusto acompañarlos.



MTSS-CNS-AC-42-2024

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Hoy traemos, sobre las mejoras y metodologías. Entonces, si ustedes recuerdan, que trabajamos en marzo, ¿verdad? Que estuvimos presencial. Y estuvimos haciendo todo un análisis de situaciones. Ustedes recuerdan el objetivo de llegar a grandes escenarios, que nos permitieran empezar a identificar, qué es lo que queríamos establecer en ese gran diverso de ejes estratégicos. Es a lo que nos queremos acercar. Y una de las cosas que estuvimos realizando en ese taller, fue llegar a este pasar. Yo sé que parece que la pizarra está un poquito vacía, pero lograr llegar a esos que son enunciados fue producto de todo aquel ejercicio en grupo que logramos realizar.

Entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer hoy? Hoy nos vamos a dividir en los tres sectores. Vamos a utilizar mucho lo que son colores. El objetivo es empezar a pensar en los estados futuros de estos enunciados que tenemos acá. Y los productos de los que nosotros como Consejo Nacional de Salarios, quisiéramos estar entregando dentro de cinco años. Y aquí es donde viene una de nuestras primeras consultas. Ustedes saben que he estado por análisis de situación, he estado viendo cómo era la estrategia que cerramos.

Uno de los objetivos que queremos hoy, es analizar justo los grandes estados a los que vamos a llegar como Consejo Nacional de Salarios, dentro de cuatro, cinco o seis años. ¿Por qué todavía no hemos definido la temporalidad de este plan estratégico en el Consejo? Eso es muy importante porque podríamos decir, digamos un plan estratégico de cuatro años, no a cinco, no a seis, bueno, todo depende de esos alcanzables, de esos estados que deseamos llegar, a poder decir como Consejo dentro de cinco años alcanzamos esto, B, C, D.

¿Qué sucede cuando establecemos un período de tiempo en un plan estratégico, antes de tener claridad qué es lo que queremos alcanzar? Nos limitamos. Porque entonces decimos, nuestro plan estratégico lo vamos a hacer a cuatro años, pero puede ser que tenemos aspiraciones, que cuatro años no va a ser suficiente, entonces necesitamos cinco años para poder establecerlo.

Hoy lo que vamos a hacer, es dividir, porque del ejercicio que habíamos hecho en marzo y de todo el análisis de situaciones, del cuadro que ustedes han entrenado, de todas las discusiones que hemos estado teniendo, habían dicho que una de los elementos fundamentales para el Consejo, era ser un referente en diálogo social, luego el poder tener un marco de justicia social o un salario digno. Y también habían mencionado que todo eso estuviese rodeado de eficiencia, credibilidad, reconocimiento, autoridad, posicionamiento, resultado de acciones, competencia, aporte de valor, valor agregado y referente estratégico para toma de decisiones.



MTSS-CNS-AC-42-2024

Entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer hoy? Hoy lo que tenemos que hacer es que, con los tres equipos, vamos a estar estableciendo, luego vamos a dar un espacio para poder integrar, es entender cuáles son esas acciones que estamos identificando, que nos van a permitir ser un referente en diálogo social, poder establecer un marco de justicia social con un salario digno, y cuáles son las acciones que nos van a permitir poder tener ese posicionamiento, esos resultados. Y lo vamos a hacer por cuatro bloques.

Entonces, a los tres grupos, yo les voy a repartir estos primeros tres colorcitos y estas fichas. Estas fichas van a representar los bloques que vamos a establecer. Un ejemplo, tenemos referente de diálogo social. Este puede ser un bloque de referente de diálogo social. Y vamos a establecer cuáles son esas acciones. Vamos a pensar eso sí, en acciones estratégicas. ¿Cómo pensamos en acciones estratégicas? Bueno, no saliéndonos de ese torbellino de la operativa, ustedes como Consejo, tienen el día a día. Puede ser que uno de los proyectos que ustedes tengan dentro de su acta sea un día a día. Pero puede ser que, para poder ser un referente en diálogo social, ustedes tengan un programa de proyectos para algunos sectores, que les permita entonces estar estableciendo ese estado futuro.

Yo lo vería, como poco a poco, el primer paso es que, yo ahorita voy a pasar para que les tomen una fotografía de esta imagen, ¿verdad? Y la puedan tener ahí como currículum. Luego, vamos a dividir los grupos, con estas fichas, y las vamos a abrir en la mesa, tratando de establecer grandes bloques. Puede ser que por Sector usted diga dentro de estos enunciados, establecemos un bloque que es referente a diálogo social. ¿O puede ser que otro bloque sea eficiencia, y podamos ponerle otro nombre a ese bloque que entendemos ahora? Eso es lo primero que tenemos que hacer. Entonces, en las mesas lo que vamos a hacer es que de estos enunciados tenemos que entender qué hay detrás de ellos.

Cuando hicimos el análisis situacional, si ustedes se recuerdan, estuvimos ahí con las clasificaciones, verde, rojo, estos fueron los grandes enunciados. Pero tenemos que entender por cada Sector, ¿qué queremos entregarle a la población cuando decimos eficiencia? Dentro del máximo cuatro años, qué entendemos por eficiencia del Consejo Nacional de Salarios. No es sólo lo que logramos hacer nosotros a lo interno, es más bien lo que queremos proporcionar hacia afuera. Eso es lo que va a marcar nuestro plan estratégico, de un plan anual operativo, porque puede ser que nosotros decimos eficiencia, bueno, tener las sesiones, tener un proceso para las sesiones, eso es operativo. Eso es de ustedes, a lo interno. Hoy va a ser un ejercicio estratégico de lo que el Consejo brindaría hacia afuera. Eso es lo que vamos a pensar.

La directora Maritza Arias Chaves dice: (Se escucha muy bajo, no se puede transcribir) salario mínimo.



MTSS-CNS-AC-42-2024

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: De lo que salió en el ejercicio, por eso es lo que vamos a estar pasando. Establecer el diálogo social, marco de abrofficial, entre paréntesis, bueno, bajaba la fecha que decía el salario digno. Y luego teníamos otro gran bloc que empezó a dar eficiencia, reconocimiento, autoridad, posicionamiento, que es el resultado de la pregunta.

La directora Maritza Arias Chaves dice: ¿Todos trabajamos?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sí todos trabajamos. Exactamente. Y luego empezamos a hacer priorización.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Ok.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Porque en marzo, lo que hicimos fue igual. Hicimos un análisis de situación, pero entre todos. Ahí, y fue una decisión muy rica diríamos nosotros, porque no nos dividimos, por Sectores. Nos salió un análisis de situación de todo el proceso. Entonces nos permitió llegar a esta pizarra. ¿Pero qué es lo que necesitamos hacer ahora? Ir concretando en acciones estratégicas. Y ahí detrás, esa cuenta más a nivel marco.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Más a nivel macro.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Exacto.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Perfecto.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Vamos a tomar este ejemplo, la intención es que máximo cuatro grandes bloques, el objetivo es que nos concentremos como en cuatro grandes sombrillas, que vayan a empezar a agrupar líneas de acción como Consejo Nacional de Salarios, entonces ¿qué hacen estos grandes bloques? estos grandes bloques, puede ser que ustedes digan bueno de todos esos lineamientos que en algún momento establecimos, en el análisis de situación y llegamos a hacer un resumen que pusimos referente a diálogo social, que en realidad puede ser que ustedes digan bueno de estas diez cuatro nosotros las ponemos en un bloque que se llame el “Acercamiento con la ciudadanía”, entonces esa es una gran subficha de acercamiento con las ciudadanía y debajo vamos a ir colocando cuáles son esas grandes líneas que nosotros quisiéramos como Consejo Nacional de Salarios acercarnos a la ciudadanía cómo? un ejemplo, estableciendo un programa de capacitación o estableciendo secciones para que se les pueda educar en tal término, pero siempre pensando hacia el cuerpo estratégico.



MTSS-CNS-AC-42-2024

Lo que ustedes van a hacer, es que van a tener que nombrar los grandes bloques de acuerdo a ese agrupamiento que estén viendo, el verde son aquellas ideas que son prioritarias, el anaranjado puede hacer aquellas líneas segundas y el azulito no es que no sean importantes, pero en orden de prioridad si los recursos son limitados, empezariamos primero a desarrollar lo que está en el agrupamiento pertinente.

Eso es, lo que vamos a hacer teniendo 30 minutos, por lo menos para ir agrupando 10 y luego vamos a empezar a hablar entre los Sectores, para ver si tenemos consistencia en algunas de las perspectivas, que están hablando ustedes como equipo de trabajo que nos va a permitir eso a nosotros y nos vamos a poner de acuerdo con Isela, poder marcar la matriz que les permita a ustedes volverla a analizar ya a cada uno. Hoy es un primer ejercicio, pero no es que hoy vamos a tener completamente la matriz, pero sí por lo menos un acercamiento.

Entonces, cuatro y el quinto, pero hay que tratar de no llegar a cinco, pero vamos a dejar cuatro. Pero aquí les queda una quinta en caso de requerir.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: ¿Por Sectores?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sí. Entonces cuando ustedes vean una que dice posicionamiento, resultado de acciones, ese posicionamiento, que hay detrás de ese posicionamiento, que es lo que deseamos alcanzar como Consejo.

El ejercicio de hoy, es como irles enredando un nudito. ¿Alguien tiene alguna idea, que fue lo que quisimos dejar ahí establecido como posicionamiento de resultado de acciones?

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Desde mi interpretación era posicionarnos como un referente. Así es como lo vimos, porque creíamos en un momento, que en algunos de los puntos estamos invisibilizados. Entonces lo que creíamos, que cuando hablan del Consejo Nacional de Salarios, que se vea como el órgano tripartito en materia de salarios mínimos y no como ahora que se ve como algo difuso. Eso es lo que recuerdo.

El director Edgar Morales Quesada dice: Cuando aquí pasa algo, más bien se ve como el Ministerio y no como el Consejo Nacional de Salarios. Y debe ser un ente que debe ser reconocido como los demás órganos.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Si ustedes recuerdan uno de los ítems decía comunicación, que en los que vamos a ver ahora, pero queríamos darle un giro, de lo que ustedes podían



MTSS-CNS-AC-42-2024

hacer como acciones y más bien es ver cuál es el posicionamiento que queremos establecer en la ciudadanía. ¿Qué es lo que ustedes desearían comunicar a la ciudadanía? Si establecemos un bloque que se denomine acercamiento con la ciudadanía es un ejemplo, porque ustedes le ponen el nombre más llamativo. Ejemplo, ¿salarios dignos, que puede hacer el Consejo Nacional de Salarios para poder establecer salarios dignos?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: A mí me parece que lo del posicionamiento (no se entiende) posición nuestra es más hacia la institucionalidad no es hacia la gente, eso es más o menos me acuerdo. Por eso yo planteaba que aquí en el Ministerio hay gente y hay departamentos que saben que es el Consejo de Salarios y que lo otro era más bien el tema del reconocimiento (no se entiende) Y es importante tener el reconocimiento de la gente hacia afuera, porque si no nos reconocen aquí, o sea, si no nos posicionamos aquí, ¿cómo nos vamos a dar a reconocer? A mí me parece que (no se entiende)

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Vea que interesante, ese tema era un segundo bloque, en ese caso, que podríamos titular la “Gobernanza de una sociedad nacional”, ¿verdad? Y ahí empezamos a identificar cuáles son las opciones. O sea, hoy vamos a tener que hacer un bloque, un bloque de esta dirección para poder ir estableciendo ya los documentos que vamos a estar coordinando con Isela y dándole forma a los documentos, porque si ustedes ven, como Sectores siempre vamos a tener, puntos diferentes. Pero vimos en general muchas cosas, que nos unían hacia el valor público, que queramos estar generando.

Si les parece, pueden ir llenando por Sectores cada uno de esos puntos, como les digo uno puede llamarse gobernanza, otros salarios, otro puede ser acercamiento con la ciudadanía de acuerdo a esos 10 criterios identificables y que ustedes tienen que aplicar. ¿Cuál es el ejercicio? Hoy tenemos que empatarlo con el análisis, ahí es donde contrarrestamos. Lo que ustedes están haciendo con el análisis de la situación con este ejercicio, de que es lo que queremos alcanzar.

Si gustan pueden iniciar.

Las señoras directoras y señores directores, proceden por Sectores a realizar el ejercicio, dentro del lapso de tiempo, otorgado por la señora Mariela Murillo.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Vamos a iniciar, de la siguiente manera. Si ustedes como Sector tienen similitud, levantan la mano y dicen vamos a comentar algo similar. Vamos a tratar de buscar puntos de encuentro. ¿Si algún Sector desea comenzar?



MTSS-CNS-AC-42-2024

La directora Maritza Arias Chaves dice: Si gusta nosotros. Como una de las principales ideas del Sector Sindical, el posicionamiento institucional, Gobierno, todos los actores del Consejo Nacional de Salarios y con las instituciones vinculadas al Consejo Nacional de Salarios. Como Sector Sindical, priorizamos con el Movimiento Sindical, capacitándolos, pero a nivel regional por actividad. Porque hay muchos movimientos sindicales, no todos están agrupados en una sola Central.

Seguidamente con las empresas privadas, las pequeñas, las medianas y con las transnacionales. Después con el Gobierno vincularnos con el INEC, con el BCR, el MEP, universidades y otras vinculantes y otras organizaciones empresariales. Esto en la primera, hemos hecho dos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Podemos ir participando?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Si hay algún punto de encuentro, aprovechamos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Nosotros en cuanto a posicionamiento, habíamos definido como gran acción un programa de información y comunicación, que abarcaría parte de eso que estaba hablando Maritza, en el sentido, que nosotros lo definimos de una manera general como acercamiento con la ciudadanía que abarque los tres Sectores, grupos organizados de empresarios, trabajadores y la institucionalidad pública. Entonces con respecto a esto, estamos coincidentes.

Otra acción de este mismo posicionamiento, sería pensamos, en que lo vemos como un programa de información y comunicación y al verlo de esa manera (no se entiende) tomar algunas de estas acciones que se podría definir a posteriori entre todos. Y entonces sería, utilizar las páginas web de los diferentes Sectores, sindicatos, empresas y gobierno.

La otra acción sería, un liderazgo más participativo en materia de la política pública, por ejemplo, que el Ministro de Trabajo fortalezca esa política pública del salario mínimo a nivel público, valga la redundancia. Entonces con respecto a eso coincidimos en un punto.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Tal vez en este segundo, utilizar las páginas (no se entiende), hay que utilizar el mismo discurso porque se pueden utilizar las páginas, pero si cada uno dispara el sectorial nos estamos matando nosotros, porque no se fortalece la imagen del Consejo que trate de fortalecer la individualidad en ese sentido hay que tener en cuenta que hay cosas que son del Consejo y cosas de propia interpretación de cada Sector, para que el mensaje se fortalezca.



MTSS-CNS-AC-42-2024

La directora Maritza Arias Chaves dice: Sí claro. A mí siempre me preocupan las páginas cuando meten términos técnicos, que no es accesible a la población en general. Si usted quiere construir el trabajo hacia arriba, la gente tiene que entender qué significa eso a veces sí me preocupa eso la utilización (no se entiende), no todo el mundo es bilingüe, entonces por ahí lo único.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Ese programa de información y comunicación, podría ser un lenguaje adecuado para la comprensión de todos.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: De hecho, uno de los elementos nivel de consenso, es la estrategia, entonces vamos a decir cuál es el valor activo de la estrategia de comunicación que queremos hacer? y a futuro hasta ustedes podrían tener hasta un accionario de servicios para que para ayudar al Consejo Nacional de Salarios con alguna terminología, que la gente sepa que es el momento del Consejo, que es normal o sea que cualquier Sector genere en algún momento expertiz, que lo va a identificar por alguna terminología pero si ustedes empiezan a tener esa unión de productos, sería muy bueno a nivel de la ciudadanía.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: (no se entiende), eso lo recogimos más bien, (no se entiende), que era el tema del diálogo social (no se entiende) como el mejor instrumento de diálogo social que había hablado (no se entiende).

En algún momento, había un proceso, que nos ayudó el ICA e hicimos, dentro de esa fortaleza, un programa de campaña, de discusión, como la que dijo la compañera, que era para el Consejo Nacional de Salarios. Y hasta tuvimos temas. Recuerdo bien, que en ese momento se puso de moda el tema de los salarios de los taxistas, y se puso de moda el tema del cambio que se hizo al salario del trabajo doméstico, ¿verdad? Y se hizo una campaña que no se mencionó, que después de un año de (no se entiende), por cosas que no fue del Consejo. Externos (no se entiende) queriendo robarse el mandado. Así, sí. Pero ese concepto sí lo tenemos. Es una primera parte que estamos reuniéndonos (no se entiende).

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Es una publicidad muy específica para el Consejo. No sé si estamos en algún momento. Y otra cosa que quería acotar, es que algunos de los que están ahí definidos también se complementan y se consigán lograr. Por ejemplo, la eficiencia. Ya. Si no se pone. No podríamos decir que somos eficientes. En este título de referentes de diálogo social. Entonces, después, desde el ejemplo de autoridad viene de la Constitución Política. Hay particularidades de eso, que nosotros creemos que van inmersos.



MTSS-CNS-AC-42-2024

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Perfecto. Es un punto de encuentro.

El director Martín Calderón Chaves dice: (no se entiende) en materia de salarios mínimos o dignos y ahí entre las acciones (no se entiende), que es más macro (no se entiende) tener un acercamiento con los diferentes Sectores que integran el Consejo, los 9 o los 12, por ejemplo, en la Unión de Cámaras hay 52 asociados y no todos los 52 asociados tienen los mismos salarios, cada uno de esos asociados tienen más asociados, igual que en la parte sindical y con eso vamos teniendo ese posicionamiento estratégico.

Después generar un balance (no se entiende), en el tema de salarios dignos o salarios mínimos del Sector Privado, (no se entiende) estamos cumpliendo con ese objetivo, que estamos posicionando y lo que hemos hablado a lo interno, es que nos vamos a cada año para abrir una feria salarial y estamos en los medios de comunicación pero después de octubre no podemos tenerlo ¿verdad? y por ahí ya lo mencionaron los programas de capacitación en materia de salarios mínimos del Sector Privado. Que hay que manejar muy bien esto porque como decía don Dennis, por ahí algunos han intentado robarnos el mandato y por eso tenemos que ver los puntos de vista.

La directora Maritza Arias Chaves dice: En esto de los diálogos sociales sabemos (no se entiende). Nosotros lo priorizamos con una campaña sobre la naturaleza del Consejo del salario y del diálogo. Si bien es cierto hay diálogo en el Consejo y estamos constitucionalmente, pero también el diálogo social en otras instancias que no llegan al Consejo por ejemplo, cuando negocian directamente las condiciones colectivas del salario por ejemplo, nosotros ahí pusimos que había que definir un programa de acciones, para que llegue a la ciudadanía y también identificar sectores prioritarios para incluirlos, porque a veces no tenemos identificados algunos sectores, que tal vez están quedando por fuera o que no están organizados ni de UCCAEP, ni tampoco como una confederación o una federación sindical Entonces esto es básicamente, estamos como muy conectados en la perspectiva. Hay coincidencias.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Si se dan cuenta, ahora empezamos en otro bloque, pero tiene relación. Eso es una discusión transversal, quiere decir que todo esto se conecta.

El director Martín Calderón Chaves dice: (no se entiende) y ahí entre las acciones estamos viendo y ya lo mencionaron, sabemos que constitucionalmente somos la autoridad máxima en materia de salarios, todos lo sabemos, todas las organizaciones lo saben, (no se entiende) tenemos que ser eficientes en lo que vayamos a aprobar en materia salarial, de resoluciones,



MTSS-CNS-AC-42-2024

de consultas y en esa gobernanza y conocer la normativa de los salarios la Constitución, la ley, etcétera, etcétera.

Que, si no tenemos bien claro, toda esa parte, etcétera, es que nuestras acciones se van a llevar a cabo porque después como segundo bloque en (no se entiende) anaranjado, (no se entiende) y obviamente lo que siempre discutimos el tema del presupuesto, que es donde vamos a tener presupuesto claro y definido para apoyar las acciones, porque podemos poner todo lo que queramos en el plan estratégico y no tenemos contenido presupuesto, quedó muy bonito en el papel.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Un tercer bloque.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Hicimos el aporte de valor y pensamos que, como gran sombrilla, estaría el cumplimiento del mandato constitucional con respecto al salario mínimo, el bienestar y la asistencia digna que lo da el artículo 57 de la Constitución Política. Entonces las acciones serían de manera global y después sacar subacciones, de esa acción: Realizar un estudio integral a nivel nacional de definición de salario digno que considere todos los actores económicos. Determinar la brecha entre salarios actuales y salario digno. Y después de eso establecer un diálogo tripartito para la concertación política.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Tenemos algún punto de encuentro, con este tercer bloque.

La directora Maritza Arias Chaves dice: A nosotros no nos dio tiempo de terminar.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Yo creo, que para nosotros estratégicamente sería medio complicado meternos a la definición del salario digno. Porque cuando tenemos que hablar del salario digno entonces vamos a tener los conceptos que vamos a estar manejando, nosotros como Consejo. Yo creo que, como concepto de salario digno, después puede salir ahí como otras instancias para arriba de nosotros. Que por lo menos debemos cumplir con el salario mínimo, que nosotros establecemos para las diferentes posiciones y tenerlo como un referente de información.

No sé si lo que estabas comentando, es como nosotros meternos a lo interno, a definir el salario digno. Yo creo, que eso primero se nos va de las manos. Entonces yo diría, cuidado con nosotros en este momento de como manejamos el concepto de salario digno, con toda la buya que hay afuera en el mercado. Que hagamos el salario digno para Guanacaste, y uno para cada lado. Que hagamos el salario digno para el sur. No importa.



MTSS-CNS-AC-42-2024

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Tal vez también en relación con lo que estamos hablando. En el proyecto de salario digno, por decirlo así con la OIT ¿Verdad? Adecuados, vitales.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Pero también tenemos que verlo desde la perspectiva de lo que dice el artículo 57. Dice: que le procure bienestar y existencia digna. Y yo creo que existencia digna. Hay que tener cuidado con lo del salario digno. Por algunos de los elementos, que yo le hacía la consulta a Alexander, cuando hay metodologías dependientes, que están haciendo eso. Hay elementos distorsionadores como que tiene que ser protector, por región. Eso se vuelve un asunto muy complicado para el mandato que tendríamos nosotros. Pero a nivel macro, creo que debemos de velar por lo que indica la Constitución, sobre existencia digna.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Bienestar y existencia digna.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Podemos decir entonces, ¿que cuando hablamos de salario digno qué quieren decir? ¿El salario mínimo que tenemos no es digno?

El director Martín Calderón Chaves dice: Yo creo que eso, no es parte de lo que vayamos a hacer ahorita.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Eso no lo vamos a tener hoy.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Cuando se hace la campaña publicitaria, para los salarios mínimos con base a los artículos (no se entiende) por género y el nivel (no se entiende), ese es un tema, por ejemplo, lo ven poniendo en la mesa sindical porque hay sectores de la sociedad costarricense, donde ese tema no se ha investigado mucho pero siempre hay (no se entiende), pero el tema es que encontremos un empleador (no se entiende), cuando también tengan las habilidades. Entonces esa parte a mí, siempre me preocupa lo que son esas brechas y yo si lo quiero dejar aquí.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Yo lo probaría más como indicadores de soporte, como el indicador interno bruto, etcétera, como un indicador más que para ayudar a tomar decisiones, creo es como un parámetro y que permita ese balance, porque cuando nosotros fijamos es para todo el mundo.

Pero sí yo lo veo como algo importante, como un insumo más para nosotros, el crecimiento de la nación, el producto interno bruto, el salario digno puede venir a hacer otro parámetro,



MTSS-CNS-AC-42-2024

para determinar todas esas metodologías que andan por ahí si hay una metodología de la OIT y nosotros estemos más de acuerdo con eso, pero no necesariamente nosotros meternos en una formalización de un salario digno además del salario mínimo.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Sí, nosotros vamos a usar el artículo 57 de la Constitución Política, dice que en Costa Rica los salarios deben ser salarios dignos, y de una forma razonable, eso es lo que nosotros debemos de tener como norte en el caso del Consejo.

Ahora bien, el Viceministro estuvo acá y dijo ustedes deberían de ver con los indicadores que tiene la OIT, de los salarios dignos, adecuados o vitales, ¿verdad? ¿Cómo estamos nosotros con respecto con los salarios mínimos que tenemos? Si tenemos brechas, de forma que podamos ir moviendo los salarios mínimos que aprobamos en ese Consejo que lleguen a ser los salarios dignos de este país. Y eso sí yo lo veo como un mandato que tiene este Consejo, ¿verdad? Por otro lado, cuando nosotros, eso es OIT y eso le entendí al Viceministro de Trabajo es su deseo de la política pública de Costa Rica manifestada por medio de la cabeza del Ministerio del Trabajo, que debe quedar en este país.

Por el otro lado, yo tengo que, a nivel internacional, las discusiones que se habían dado es que los países deben mirar a que ojalá los salarios mínimos que se fijen, lleguen a ser los salarios vitales, los salarios adecuados o los salarios dignos. Eso es lo que se dice a nivel internacional. Entonces, cuando yo digo eso es lo que está viendo a nivel internacional. Lo está viendo el Viceministro. Y lo leo que es el Gobierno. Porque es una política pública. Entonces, lo debo ir a interpretar en el Consejo Nacional de Salarios, específicamente.

Yo eso lo asemejo, a que nuestro aporte al país, es decir que el día de mañana debemos de tener salarios, que sean congruentes con salarios dignos que la Constitución dice y que se incorporen los indicadores económicos que hay que incorporar, de forma que tengamos una metodología robusta, que contenga todos esos indicadores económicos e Isela que estuvo en el curso que llevamos, Frank también y el representante del Laboral, creo que estudiamos y tuvimos la participación de especialistas.

Eso es un poco, lo que nosotros vemos y eso lo asemejo y perdón que traiga al Banco Central de Costa Rica tiene su ley, su constitución, la inflación ubicada baja y estable y el Banco eso lo ve lo repite y tiene que trabajar todos los días por eso. Este Consejo tiene que trabajar todos los días por eso, por tener salarios mínimos, que sean congruentes con los salarios dignos de la Constitución. Así es un poco como lo vemos, que no es sencillo, no es sencillo.



MTSS-CNS-AC-42-2024

El director Martín Calderón Chaves dice: Tomando el ejemplo, (no se entiende) que es lo que poníamos nosotros por aquí, conocer la normativa en materia de salarios, sin entrar ahorita en el fondo, si es mínimo, si es digno, si es vital si es adecuado, porque puede ser que cambia la Constitución y ya no es salario mínimo, sino que es salario digno y las personas que estén en ese momento, van a tener que adecuar todo a lo que diga la Constitución o la ley.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Precisamente el tema ahí, lo intuyo que para poder llegar a tener salarios dignos, que hoy los vemos, no sé cuánto mucho o poco arriba de lo que son los salarios mínimos, este país por política pública, las autoridades del gobierno van a tener que llegar en algún momento, bueno si salarios más altos implican costos laborales más altos para las empresas, el Gobierno tiene que decir, voy a rebajar un poco la seguridad social que se haga más eficiente la institución de salud, voy a rebajar el déficit fiscal y voy a rebajar la carga tributaria, eso tiene que ser un balance de todo eso, para llegar y decir sí, cumplimos con salarios dignos pero no es porque la política ha ido en esa dirección o en la serie de políticas que deben ir en la dirección, que le den un balance al sector de trabajadores y un balance al sector de empresarios, no puede ser jalar de un solo lado y al otro, en términos de eso si yo miro puede ser cuando de aquí a 5 años ojalá fuera así o de aquí a 10 años pero eso es una idea hacia allá.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Por eso hablamos de que el estudio que estamos definiendo como un estudio integral, tiene que abarcar todos los acuerdos económicos ¿para qué? para que sea algo que beneficie a todos ¿verdad? no solo a un sector.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Maritza mencionaba ¿cómo poder hacer para eliminar temas de discriminación? Bueno, hay que hacer un ejercicio con partes interesadas. Lleva su tiempo, pero es un ejercicio muy enriquecedor. Para que ustedes puedan tener mayor claridad de los insumos de todos estos productos, cómo empezar a canalizarlos.

El director Edgar Morales Quesada dice: Bueno, es que, desde luego, vamos a hablar de los mismos, de las mismas situaciones que se han visto. Pero, todos las compartimos. El problema es que también, hay que tenerlo claro, el hecho que sea mínimo, es de acuerdo a la actualidad y de acuerdo a las condiciones. Otra discriminación que abarcaba la compañera es sobre el trabajo de inmigrantes, sea traen mil choferes y eso lo que hace es empujar los salarios hacia abajo.

No solamente el tema de salarios, la gente no quiere ir ahí no solo por eso sino por las propias condiciones de trabajo, nosotros siempre vemos el salario, pero hay otras condiciones salud ocupacional, un trabajador que tenga que hacer una corta en una piñera y le pega el sol todo

MTSS-CNS-AC-42-2024

el día, después cuando va a comerse su almuerquito ya está pataleado y que tiene que salir corriendo a ver dónde están las necesidades fisiológicas. Todo esto que pasa que tiene que ver también, que, aunque no sea salario, tiene que ver con salarios de los trabajadores. Hay una serie de factores que no son salario, que también contribuyen al bienestar de los trabajadores, pero prácticamente pocas se observan, hay otras que son observadas, pero ese tema tiene que ver con el salario.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo no voy a hablar de salarios (no se entiende) eso es que el salario permita una vida digna, entonces hay ese cuestionamiento que es una vida digna. Bueno yo lo menos repito (no se entiende) yo digo si ese salario minimorum ya proporciona una vida digna al trabajador, por nuestra forma de salario todo el mundo (no se entiende) y ahí hay grandes retos.

Entonces ¿cuáles van a ser los componentes principales para ese salario? seguro que ya no sería básicamente (no se entiende) sería costo de vida y tampoco podría pensar en una cosa por actividad productiva, ni nada, eso sería un mundo.

Yo creo, que todo tiene que ir avanzando, pero si nosotros lo logramos decir así, bueno para este Consejo es definir, cuáles son los componentes de una vida digna porque yo puedo decir que hemos tenido unos ocho o nueve proyectos para definir una vida digna y son tan malos tan malos que después (no se entiende), entonces el promedio de arriba el de abajo muy mal muy mal. Pero si yo creo que hay que fijar nuestras metas con el artículo y eso es lo que hay que hacer. Una vez (no se entiende), y se tienen (no se entiende) don Eduardo (no se entiende) qué pasa con la seguridad social, bueno la seguridad social debe ser primordial para una vida digna. Entonces hay que rebajarla o hay que pagarla. ¿Verdad? Hay que rebajarla o hay que pagarla. Es un gran reto. Hay que bajar los impuestos o hay que pagar los impuestos. Esos son retos que se (no se entiende). ¿Por qué? Porque todo eso contribuye a una vida digna.

Yo vi una lista ahí, la semana pasada creo que pasaba. No sé un día de estos, en el Financiero. Las empresas que no tienen ganancias. Yo casi saco un (no se entiende) Pero yo creo que sí, nosotros damos un valor fundamental en el tema de que el salario sea un instrumento de una vida digna.

El director Antonio Grijalba Mata dice: De acuerdo, es el cumplimiento de ese artículo. Y asegurarnos de que se cumpla.



MTSS-CNS-AC-42-2024

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, incluso puede ser que los salarios mínimos que tenemos nosotros, estén por encima, por el que cualquiera vaya a decidir como vital o como se llame.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Si ustedes ven seguimos teniendo más puntos de encuentro. Hoy establecimos grandes bloques, que ahora no es una tarea vamos a estar muy de cerca con Isela, es tratar de trasladar grandes bloques al consenso de lo que ustedes han estado aquí discutiendo para luego poder tener el acercamiento estratégico.

¿Qué reto tenemos don Edgar y yo que ahora lo estábamos discutiendo, que ustedes puedan tener un plan estratégico, ojalá a finales ya de octubre que podamos tener un documento, sabemos que va a implicar la lectura vamos ya a la parte más ruda, que es cuando ya tenemos el documento y ustedes tienen que leer llegar al consenso de qué es lo que les parece, pero creo que podemos tener un gran proyecto colaborativo, que sí es importante estamos apostando a un plan estratégico que sea conciso, es decir, estratégico porque si ponemos demasiadas cosas nos podemos perder en esa discusión y lo que habíamos dicho al inicio del ejercicio podemos luego llevarlo a un nivel táctico y operativo algunas acciones que ustedes tengan el plan anual que les permite empezar a desarrollar ese plan estratégico, porque si utilizan únicamente el plan estratégico siempre tienen que ver el plan anual no van a ir bajando la estrategia.

Uno de los problemas es solamente el tiempo, que utilizan el estratégico y eso que esté separado de la publicación anual, entonces les va a limitar después de cuatro, cinco años.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Es preferible tener cuatro o cinco puntos realizables y no tener un montón de puntos que solo pasarán a engrosar una biblioteca. Sí creo y es que no sé a cuántos se les en el veinticinco, si es a todos o a una parte. Puede ser de que se prorrogue, pero no a todos a ciertos o varios. Entonces se los comento, porque deberíamos de tener de tener algunos puntos de amarre, para que cuando lleguen pueda darle continuidad de que inició el proceso y que no vuelvan a comentar. Es para que lo tomaran en consideración.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: (no se entiende) o sea no hay amarre legal (no se entiende) y si la hacemos y la trabajamos como Consejo Nacional de Salarios, si puede ser parte del plan operative el Departamento de Salarios y eso si se(no se entiende) porque el Departamento si lo podría hacer, porque actividades como esas si las podemos proyectar, porque nosotros 4 años y cortan (no se entiende) otro Consejo en términos legales el que no le podemos poner condiciones ni trabajo nada de eso pero por ejemplo que se yo que



MTSS-CNS-AC-42-2024

decidimos hacer una campaña, esa una campaña publicitaria es asunto de trabajo del Departamento de Salarios y eso si pueden.

Sr. Edgar Arias Freer dice: Nos llevamos la tarea para el siguiente ejercicio y estamos coordinando con Isela, escena y tendríamos pendiente una sesión más y estaríamos trabajando para ver si podemos dejarlo entregado. Sería interesante a pesar de que se les venza el nombramiento en el 2025, que el Consejo deje entregado el Plan Estratégico.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿Tenemos fecha para la próxima?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Ojalá sea la otra semana.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿El 11?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: El 11 podrían ustedes, para no dejarlo muy lejos y comenzar ya con la documentación.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Virtual, la que sigue.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: ¿El viernes 11 de octubre?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, una virtual.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sería para poder validar estos ejes y más bien estamos para que la de cierre sea presencial.

Muchas gracias.

Sr. Edgar Arias Freer dice: Muchísimas gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Quedaríamos para el viernes 11, la sesión virtual con los funcionarios del Banco Central de Costa Rica, para terminar de darles los insumos para el Plan Estratégico.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Les parece si trasladamos la sesión del lunes 7, para el viernes 11, de la misma semana, ¿igual a las 4 y 15?

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: La sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, del lunes 7, se traslada para el viernes 11, de forma virtual y en el punto 1 de Asuntos



MTSS-CNS-AC-42-2024

de Presidencia recibimos nuevamente a los funcionarios del Banco Central de Costa Rica, para continuar con el Plan Estratégico.

Los señores directores proceden a votar.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad, trasladar la sesión ordinaria de este Consejo, del lunes 7 de octubre, para el viernes 11 de octubre, ambas fechas del 2024, a realizarse de forma virtual. En esta sesión se recibirán en audiencia a los funcionarios del Banco Central de Costa Rica, señores Edgar Arias Freer y Mariela Murillo Víquez, para continuar con el tema del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios.

CAPITULO IV ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

ARTÍCULO 4.

Punto único. Oficio OFP-MTSS-DAJ-AER-431-2024.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ese es un tema que me tiene muy preocupado. Yo recibo varias llamadas de la provincia de Limón, y en una de ellas me mandan ese documento, incluso no fue el que puso Isela en la agenda, sino que es una fecha anterior, yo no sé si tiene el mismo número. El que me mandan es de una fecha anterior, que fue cuando lo leímos, tuvimos una discusión y yo le hice un par de observaciones a ese documento y a mí me preocupa, me llaman y me dicen que autoridades del Ministerio de Trabajo están haciendo eso ya un hecho, algunas de las cosas que plantean ahí.

Y que se les entrega a varios empresarios de Limón, ese documento y que están llamado a los trabajadores para decirles más o menos que ya el Consejo tomó una decisión. Ya podemos pagarles como nosotros queremos, hay diferentes formas de pagarles y aquí está este documento que hizo la Dirección de Asuntos Jurídicos a este Consejo (no se entiende), y les están diciendo que en los próximos días van a hacer despidos, porque a partir del próximo año, que en diciembre les pagan, a todos ellos, porque a partir de enero tienen un salario diferente y que eso está aprobado.

Eso es lo que tienen los trabajadores en la mano, ¿pasan el documento y dicen Dennis qué pasó? y les digo no sé, no sé, pásame el documento para verlo y me pasaron el documento y les digo vean muchachos perdonen, pero ustedes no saben leer. Lo que dice ese documento, es que viene dirigido a nosotros y que no tiene ningún acuerdo, no hay ningún acuerdo final.



MTSS-CNS-AC-42-2024

Estas personas están viendo las actas. Entonces a mí me preocupa que ese documento haya salido de aquí. Yo quisiera que solicitáramos (no se entiende), a quien corresponda.

Se habla de la jefatura de Inspección del Trabajo. A mí me preocupa (no se entiende), no fue discusión de nosotros, un documento (no se entiende) la Dirección de Asuntos Jurídicos (no se entiende) y me preocupa profundamente.

Yo quisiera que este Consejo haga una nota a la Inspección del Trabajo, que fue una nota de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no fuimos nosotros (no se entiende).

Yo tengo un agravante personal (no se entiende), vea don Dennis yo leí el acta número tal, de tal fecha (no se entiende) ya negociaron (no se entiende) es que dice usted en esa acta, que usted tiene pendiente una reunión con el Ministro de Trabajo, para presentar ese tema y ver que se puede resolver. Entonces si es que llegaron a un arreglo díganoslo. Yo le digo, esa acta que usted vio si es cierto, lo que ahí estoy diciendo que en una reunión que tuvimos con el Ministro le dijimos cual es nuestra posición con respecto al tema de ustedes (no se entiende) y él lo que contestó es que él iba a nombrar un equipo para buscar una propuesta alternativa, para ver si era posible (no se entiende) ahí estaba Isela en esa reunión y lo que está en esa acta es que yo estoy esperando esa respuesta (no se entiende) pero bueno.

A mí si me preocupa que se esté dando eso.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: En cuanto a la exposición que hizo don Dennis, sobre una nota del Área Jurídica, quisiera plantearles que hagamos una nota a la directora de la Inspección del Trabajo donde le indiquemos que el Consejo recibió información sobre tal cosa, que es de preocupación para este Consejo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Considerando que este Consejo no ha emitido criterio al respecto.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Exacto, porque es que nos responsabilizan a nosotros.

Los señores directores proceden a votar.

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad, remitir nota a la directora de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo, externando la preocupación de este Consejo, por la información recibida de una posible aplicación del Oficio OFP-MTSS-DAJ-AER-431-2024,



MTSS-CNS-AC-42-2024

de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Así como señalar, que este Consejo no ha tomado acuerdo, ni emitido criterio respecto a este oficio.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 5.

Punto 1. Resumen Taller-Entrega de resultados y construcción de próximos pasos en el proyecto Hacia Salarios Dignos en el Sector Bananero de Costa Rica.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es sobre el taller que participé en Guácimo, como una cooperación para el desarrollo GIZ, se conversaron con los diferentes sectores, el tema hacia los salarios dignos del Sector bananero.

En realidad, es que tienen una metodología para fijar salarios vitales. Son una cooperación para el desarrollo y lo que pretenden y ofrecen es que como corresponsables de esa situación que se da en el Sector bananero, de fijar un salario vital, es como pueden ellos brindar cooperación a Costa Rica o sea para coadyuvar al desarrollo y todo lo demás, pero en torno a este salario vital. Son una agencia de cooperación, fue interesante la participación vino la Cadena de Minoristas de Alemania, representando a 5 minoristas y hay cooperación para el Sector Estatal, para el Sector Laboral y para el Sector de los Empleadores.

Ellos trataron de acoger en ese taller las necesidades de todos los sectores de forma separada y ver cómo pueden brindar alguna cooperación.

A mí me quedó la espina, la inquietud, el deseo de pedir y pedir. Nosotros como ente de diálogo social en materia de salarios mínimos, lo vi como una oportunidad, un riesgo positivo de pedir dinero. Me quedé pensando en la campaña de salarios mínimos. Quizás como traen recursos y no tienen tantas limitaciones como la OIT. La OIT nos puede dar plata para el estudio que ya hicieron para incumplimiento, pero no para diseño de una campaña, o para hacer publicidad o para comprar pautas o lo demás.

Entonces me quedé pensando, en que podríamos aprovechar esta oportunidad en forma, lo que pasa es que esto se debe hacer a través del Gobierno directamente, no hacia el Consejo directamente. No sé si ustedes eventualmente, quisieran una audiencia con ellos o que participemos. Esto está muy insipiente y no hay nada.



MTSS-CNS-AC-42-2024

Los sectores sí, de forma particular, están con ellos el Sector Sindical, el Sector Empleador por supuesto que también, la Cámara de CORBANA también está ahí, pero están dando sus primeros pasos. El tema puesto en la mesa, pero no hay todavía esa formulación de proyectos, de cómo va a ser.

Así que, esa fue la participación que tuve allá, no es una metodología de salario vital, no es eso, porque al principio podríamos confundirnos. Ellos utilizan como base la metodología Anker, es la misma metodología que ellos utilizan y dan por un hecho y como corresponsables en cooperar con Costa Rica.

Para decir algo, yo fui clara en mencionar, que hay un nuevo estudio, que no sabemos, que está preocupada Costa Rica, que el ente constitucional es este Consejo. Ellos usaron como estrategia, apenas tengamos más insumos, más documentos de los resultados del taller. Si me los comparten, yo se los puedo compartir.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias Isela.

El director Martín Calderón Chaves dice: Ya Isela lo respondió (no se entiende) gobierno.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, para garantizar que el dinero que le van a dar todos los sectores sea a través del Gobierno y que vaya al objetivo final. Entonces ellos se quieren involucrar ahí.

Punto 2. Publicación Diario Oficial La Gaceta 179 del 26 de setiembre de 2024, de las audiencias a los sectores, en ocasión de la fijación de salarios mínimos para el 2025.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es el aviso de la publicación de la fijación de salarios, ya se las pasé a ustedes. Salió el 26 de setiembre, de todos los Sectores, es en el Ministerio de Trabajo de forma presencial y hay que hacer la convocatoria a la Prensa, ya le comenté a Geovanny el de Prensa esos días. Creo que, con el tema de Prensa, hay que darle pensamiento, si es este Consejo el que está abriendo y si la conferencia al final de la fijación, la va a dar este Consejo o el señor Ministro como hace a veces o ponernos de acuerdo sobre ese acompañamiento, que Prensa nos va a dar a nosotros como Consejo e instancia autónoma, etcétera.

Por favor, me urge que quede en actas, que inviten a todos los sectores a estas audiencias. Don Edgar, don Dennis, Martín, don Antonio y todos los demás. Ya se publicó en la página WEB. Pero divúlguenlo.



MTSS-CNS-AC-42-2024

El director Martín Calderón Chaves dice: ¿Dónde se publicó en La Gaceta?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Se publicó en La Gaceta. Ya lo publicamos en la página WEB de nosotros, pero igual quiero usar las plataformas de ustedes para publicar y divulgar.

El director Martín Calderón Chaves dice: Publicarlo no solo en la página, sino también en las redes sociales.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ya también.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Damos por concluida la sesión. Muchas gracias.

Al ser las doce con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Prado Zúñiga
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva